

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL 4ºESO

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial dentro de nuestro sistema educativo supone fomentar la cultura emprendedora, potente motor de crecimiento económico, de la mejora de la competitividad y creación de empleo. Ser una persona emprendedora es una actitud vital y la Unión Europea considera su fomento como una necesidad social fundamental.

El propósito de esta materia es fomentar capacidades emprendedoras que permitan a los alumnos y a las alumnas afrontar determinados retos en su futuro personal y profesional y favorecer un comportamiento emprendedor que les proporcione una mayor autonomía, considerando el autoempleo como salida profesional, sin olvidarse de la posibilidad de ser intraemprendedor o intraemprendedora, un perfil muy demandado actualmente por las empresas, por ser capaz de emprender, innovar y de reportar beneficios económicos.

Los contenidos de la materia se estructuran en tres bloques: Autonomía personal, liderazgo e innovación; Proyecto empresarial; Finanzas.

En el primer bloque se trabajan contenidos relacionados con las cualidades y habilidades que conforman el espíritu emprendedor, de modo que, a través del fomento y desarrollo de diversos aspectos emprendedores, se potencian las habilidades del alumnado que luego podrá aplicar en el trabajo diario y se le estimula para afrontar en las mejores condiciones los retos que plantea la sociedad actual. Se facilita su autoconocimiento y la toma de decisiones responsables en torno a su carrera profesional, considerando las posibilidades del empleo y el autoempleo, a su vez, se familiariza al alumnado con la normativa laboral y las instituciones que intervienen en las relaciones laborales para formar trabajadores y trabajadoras responsables.

En el segundo bloque, el proyecto empresarial se articula como columna vertebral de la adquisición de conocimiento, identificando los elementos y características internas de la empresa y su relación con el entorno, destacando su ética y responsabilidad social. En conexión con la simulación de empresa en el aula, se trabajan las áreas funcionales de Recursos humanos, Producción y Marketing, los documentos empresariales y las ayudas y apoyos existentes para la creación de la empresa.

En el tercer y último bloque se trabajan los diferentes tipos de empresas según su forma jurídica, eligiendo la más adecuada para la empresa simulada, y se identificarán los trámites necesarios para su constitución y puesta en marcha. Se tratan las fuentes de financiación a las que la empresa puede optar y se estudiará la viabilidad económica- financiera de la misma. Asimismo, se analizan los impuestos que afectan a la empresa y su calendario fiscal.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Durante el desarrollo de la materia, se promoverá el autoconocimiento del

alumnado, su autonomía en la toma de decisiones, la habilidad para planificar proyectos y evaluar su viabilidad, así como la capacidad de adaptación a un entorno cambiante en diferentes ámbitos a los que alumnos y alumnas se enfrentarán a lo largo de su vida: profesional, laboral, económico o tecnológico. De esta forma, se implementará una metodología dinámica, práctica, participativa y procedimental, en la que el alumnado supondrá una parte activa en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La enseñanza de esta materia contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

Identificar los puntos fuertes y débiles propios para gestionar eficazmente el aprendizaje, la carrera y la actividad profesional.

Valorar las personas emprendedoras como agentes del cambio social, del desarrollo y de la innovación, destacando la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.

Actuar con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito personal, social y laboral.

Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía personal.

Establecer objetivos y cumplirlos, asumir la responsabilidad de las propias acciones y tener la motivación para el

éxito.

Obtener, seleccionar e interpretar información, utilizarla de manera crítica y comunicarla a las demás personas de manera organizada e inteligible.

Conocer y descubrir las características y demandas del entorno socioeconómico, identificando oportunidades de negocio y llevarlas a cabo considerando el autoempleo como opción laboral.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el consumo y el medio ambiente contribuyendo a su mejora y conservación.

Desarrollar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo.

Comprender algunos aspectos básicos de la normativa laboral, fiscal y contable.

Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicarlas al proceso de innovación empresarial.

Promover la justicia, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y el respeto hacia la propia persona y hacia las demás personas en todos los ámbitos de la vida.

Aceptar y apoyar la innovación como motor de desarrollo.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de las competencias, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Comunicación lingüística. La materia contribuye al desarrollo de esta competencia con las siguientes aportaciones: adquisición de vocabulario específico, escucha comprensiva de las ideas de las demás personas, expresión de los propios argumentos, discusión racional, trabajo colaborativo, utilización y elaboración de información escrita y gráfica, valoración crítica de los mensajes tanto explícitos como implícitos de la publicidad y los medios de comunicación, eliminación de estereotipos y expresiones sexista y etnicistas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática se realiza mediante el análisis del proyecto emprendedor, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

La importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad económica para la generación de riqueza y empleo de alta calidad, la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible, junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad, ponen de manifiesto la aportación de esta asignatura al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital. El alumnado se verá obligado al uso del ordenador para obtener, evaluar, almacenar, producir e intercambiar información. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación será un elemento imprescindible para el desarrollo de la materia que reportará al alumnado el dominio de las nuevas tecnologías, la seguridad en la red y la valoración crítica de su impacto en la sociedad.

Aprender a aprender. Esta materia ayuda a desarrollar la competencia de aprender a aprender, fomentando que el alumnado tome conciencia de los puntos fuertes y débiles de sus capacidades de aprendizaje y así poder gestionarlas eficientemente. Aprenderán a ser autónomos y/o autónomas y, a su vez, a trabajar en equipo sacando provecho de su participación en el grupo y de compartir lo aprendido. El carácter práctico de esta materia permite desarrollar las capacidades personales, motivar y fomentar la autoconfianza, así como la satisfacción por aprender.

Competencias sociales y cívicas. A través de las capacidades desarrolladas en esta materia, los alumnos y las alumnas adquirirán conciencia de la importancia del papel de las empresas, de las asociaciones en general, ayudándoles a comprender la realidad social y económica del mundo en el que viven. También aprenderán a asumir responsabilidades, a comprender la dimensión multicultural de la realidad social actual y cómo la actividad económica no puede ser ajena a ella. Desarrollarán habilidades sociales relativas a la gestión de conflictos y la necesidad de negociar en cualquier organización social. Asumirán que la actividad económica y empresarial tiene una dimensión ética y una responsabilidad social ineludible, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales, un consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva como uno de los fines que deberá guiar la actividad empresarial. Adicionalmente, el alumnado comenzará el ejercicio de su ciudadanía acercándose a la legislación económica y laboral, al conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes laborales, partiendo de la doble dimensión, empresarial y laboral.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El espíritu emprendedor debe incluir dos aspectos diferentes: un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades emprendedoras, que incluirá y desarrollará las cualidades personales que potenciarán las habilidades del alumnado; así como un concepto específico de

formación dirigido a la elaboración y ejecución de un proyecto empresarial, sea bajo la forma de empresa, de cooperativa o de asociación. Esta será la orientación que presida el diseño de esta materia y que aúna elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.

Conciencia y expresiones culturales. En cuanto a la contribución a esta competencia, podemos destacar que el contacto con las diferentes realidades culturales en el mundo actual obligará a las empresas a adaptar los productos a las diferentes sensibilidades y necesidades sociales y culturales. La necesidad de diseñar (logos, imágenes de marca, envases, campañas de publicidad) contribuirá a desarrollar las capacidades artísticas, de iniciativa, imaginativas y a fomentar la creatividad del alumnado.

Los principios metodológicos básicos aplicados a la enseñanza de la materia parten de la consideración de la educación como un proceso en el que tanto el profesorado como el alumnado manifiestan una actitud activa y participativa, que permite el trabajo autónomo y el desarrollo de aprendizajes significativos.

La práctica docente debe orientarse, por tanto, a:

- Generar el trabajo en equipo: A través de la interacción con los compañeros y las compañeras, el alumnado desarrolla las destrezas y actitudes necesarias para generar el espíritu emprendedor.
- Favorecer el aprendizaje por descubrimiento: El espíritu emprendedor pretende que el alumnado descubra por sí mismo conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora. El aprendizaje por descubrimiento constituye una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.
- Impulsar el significado del aprendizaje y la motivación del alumnado: La necesidad de que el alumnado integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos hace necesario potenciar de forma permanente su capacidad de motivación.

Se fomentará la creatividad, cualidad muy valiosa en el mundo actual, donde la mayor parte de las cosas se hacen mecánicamente. Educar en la creatividad es educar para el cambio y formar personas ricas en originalidad, flexibilidad, visión de futuro, confianza, evaluadoras de los riesgos y preparadas para afrontar las dificultades venideras. Para todo ello, la aplicación del aprendizaje basado en proyectos (ABP) puede ser una herramienta metodológica fundamental a utilizar para la elaboración del Plan de Empresa en el segundo y tercer trimestre, cuando el alumnado simulará la creación y funcionamiento de su propia empresa.

La metodología más idónea para impartir esta materia se debe basar en la generación de un método propio y secuencial de trabajo que combine armónicamente trabajo en equipo, aprendizaje por descubrimiento y motivación. Se

plantea así un método interactivo en el que el alumnado aprende haciendo, investigando y trabajando en equipo.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia: tipos de empresas del entorno y puestos de trabajo que generan, búsqueda de empleo, Seguridad Social, Agencia Tributaria, elaboración de informaci

contable, ayudas y documentos para la puesta en marcha de empresas, búsqueda de financiación Se concebirán las Tecnologías de la Información y Comunicación no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable

Para conseguir una dimensión interdisciplinar, los alumnos y las alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, como el uso de las matemáticas para cálculos financieros, el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico... Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Otro aspecto metodológico fundamental es que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se aborde desde un enfoque de proyecto aprendizaje-servicio con el propósito de desarrollar en el alumnado competencias unidas a elementos sociales y éticos que formen ciudadanos y ciudadanas conscientes de las problemáticas que les rodean y comprometidos en la mejora de su entorno.

Para desarrollar estas orientaciones metodológicas, el profesorado debe actuar como guía para establecer y explicar los conceptos básicos y generar recursos útiles y actuales con valor para la creación de aprendizajes consistentes. Monitorizar de este modo el trabajo del alumnado permite que se logren aprendizajes significativos y que los alumnos y las alumnas adquieran la autonomía necesaria para desenvolverse en la realidad actual de su entorno.

Finalmente, para enfocar la metodología de la materia habrá que tener en cuenta las diferentes características y perfiles del alumnado. En este sentido, el profesorado se adaptará a esta diversidad, promoviendo una atención diferenciada según lo requiera la situación de partida de los alumnos y las alumnas, así como sus expectativas, destrezas y motivaciones.

Unidad 1. Iniciativa emprendedora y empresarial

Unidad 2. Orientación académica y profesional del emprendedor

Unidad 3. El trabajador emprendedor

(Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación)

- **Temporalización**

Unidad 1 6 semanas 18 sesiones 1º trimestre
Unidad 2 6 semanas 18 sesiones 1º trimestre
Unidad 3 6 semanas 18 sesiones 2º trimestre

(Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación)

- **Contenidos**

- Autonomía y autoconocimiento.
- La iniciativa emprendedora y el empresario o la empresaria en la sociedad.
- Cualidades del emprendedor o la emprendedora.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- El autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes de los trabajadores y las trabajadoras.
- El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social.
- Sistema de protección.
- Empleo y desempleo.
- Protección de los trabajadores y las trabajadoras y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales.

-Normas.

-Planificación de la protección en la empresa.

● **Criterios de Evaluación**

Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los rasgos o atributos de la personalidad de la persona emprendedora.- Identificar sus aptitudes y actitudes y valorar hasta qué punto entra dentro del perfil emprendedor.
- Valorar la figura del emprendedor o la emprendedora como agentes del cambio social, del desarrollo y de la innovación.
- Utilizar los medios telemáticos para conocer las actividades de las empresas asturianas, las características de sus puestos de trabajo y los perfiles que más demandan.

Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida..

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes técnicas de búsqueda de empleo.
- Seleccionar entre las posibilidades de empleo que ofrece el entorno aquellas que más se adapten a sus cualidades y aspiraciones personales.
- Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.
- Determinar sus carencias formativas para poder alcanzar sus aspiraciones profesionales y tratar de eliminarlas.
- Asumir el autoempleo como posibilidad factible de inserción profesional.
- Reconocer la necesidad de mejorar las aptitudes y competencias a lo largo de la vida para poder tener éxito en un mundo laboral en constante evolución.

Actuar como un futuro trabajador o futura trabajadora responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales..

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las normas que regulan las relaciones laborales y los conceptos básicos del derecho laboral.
- Determinar los derechos y deberes para el trabajador y la trabajadora que se derivan de una relación laboral.
- Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre personas empresarias y personas trabajadoras.
- Cubrir y analizar un contrato de trabajo determinando los derechos y deberes que del mismo se derivan.
- Reconocer la importancia del convenio colectivo como norma profesional que regula la relación laboral, saber dónde conseguirlo y determinar las condiciones de trabajo pactadas en el mismo.
- Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la

- calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.
- Identificar las obligaciones de las personas empresarias y personas trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social.
- Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Utilizar las webs institucionales para buscar información relativa a las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.
- Reconocer los distintos factores de riesgo que pueden existir en el ambiente de trabajo y las medidas preventivas que se pueden adoptar para afrontarlos.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- Valorar la importancia de trabajar en un ambiente seguro y saludable.

- **Estándares de aprendizaje**

- Identifica las cualidades aptitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
- Investiga con medios diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
- Diseña un proyecto de carnal propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
- Identifica las normas que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándoles con el funcionamiento del mercado de trabajo.
- Distingue los derechos y que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
- Describe las bases del Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadores y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
- Identifica las situación laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Unidad 4. Emprendedor empresarial y su proyecto

Unidad 5. Información y documentación

(Bloque 2. Proyecto de empresa)

- **Temporalización**

Unidad 4 6 semanas 18 sesiones 2º trimestre
 Unidad 5 6 semanas 18 sesiones 3º trimestre

- **Contenidos**

- La idea de proyecto de empresa.
- Evaluación de la idea.
- El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa.
- La información contable.
- La información de recursos humanos.
- Los documentos comerciales de cobro y pago.
- El archivo.
- Las actividades en la empresa.
- La función de producción.
- La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

- **Criterios de Evaluación**

Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros..

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que por sus características constituya una verdadera oportunidad de negocio.
- Considerar el entorno de la empresa como un elemento más de la misma, que representa tanto oportunidades como amenazas.
- Realizar un estudio de mercado para conocer el comportamiento de la competencia, de proveedores y clientes y así poder prestar atención a las exigencias y expectativas del mercado.
- Valorar la función social de la empresa como generadora de empleo, riqueza y valor añadido.
- Reconocer la importancia de la responsabilidad social y la transcendencia de las consecuencias de las actividades empresariales y humanas sobre el entorno.
- Describir el sector empresarial asturiano.
- Identificar las áreas funcionales de una empresa.
- Elegir el plan de producción adecuado para la empresa, especificando medios necesarios para producir, posibles proveedores y normativas de calidad y

medioambientales.

- Confeccionar e interpretar un organigrama.

Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial..

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar aplicaciones informáticas que le permitan hacer un seguimiento de clientes, proveedores y existencias.
- Manejar documentos contables y documentos financieros de cobro y pago, así como organizar el archivo de los mismos.
- Apreiciar el uso de las nuevas tecnologías en el mundo empresarial y en especial el comercio electrónico en el ámbito del marketing.
- Utilizar aplicaciones informáticas para la administración y gestión de personal.
- Emplear medios telemáticos como canal de comunicación dentro de la empresa y entre la empresa y el exterior.

Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo..

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar un mix de comunicación o promoción del producto adecuado al público al que se dirige la empresa que tenga en cuenta internet y redes sociales.
- Hacer tareas de producción y/o comercialización que impliquen trabajar en equipo, tomar decisiones y cumplir objetivos así como proponer mejoras.
- Buscar ayudas o apoyos a la creación de empresas en todos los ámbitos geográficos y seleccionar los que se adapten a las características del proyecto elaborado.
- Conocer los apoyos a la creación de empresas y saber emplearlos en un proyecto de empresa.

● **Estándares de aprendizaje**

- Determina la oportunidad proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
- Identifica las características externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización almacenajes, y otros.
- Describe la relación del empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
- Maneja como usuario a nivel de aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
- Transmite información entre las áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos presenciales.
- Crea materiales de difusión de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
 - Desempeña tareas de producción comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

- Recopila datos sobre los días a la creación de empresa tanto del entorno cercano como del territorial, nacional europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Unidad 6. Creación puesta en marcha y financiación de la empresa

(Bloque 3. Finanzas)

- **Temporalización**

Unidad 6 6 semanas 18 sesiones 3º trimestre

- **Contenidos**

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.

Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).

- Productos financieros y bancarios para pymes.
- Comparación.
- La planificación financiera de las empresas.
- Estudio de viabilidad económico-financiera.
- Proyección de la actividad.
- Instrumentos de análisis.
- Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas.
- El calendario fiscal.

- **Criterios de Evaluación**

Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios o propietarias y gestores o gestoras así como las exigencias de capital..

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los diferentes tipos de empresas según su forma jurídica
- Identificar las características de las formas jurídicas más habituales
- Buscar los trámites, tanto de constitución como de puesta en marcha de una empresa según su forma jurídica.

- Enumerar los organismos públicos a los que se debe acudir para la constitución y puesta en funcionamiento de una empresa.
- Considerar la vía telemática como posibilidad de realizar la mayor parte de los trámites ante un mismo organismo.
- Usar recursos online que ayudan a tramitar la puesta en funcionamiento de una empresa.
- Buscar asesoramiento empresarial en los centros de empresas, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y entidades dirigidas a colectivos o actividades económicas determinadas.

Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un plan de inversión inicial donde se detallen todos los bienes y derechos necesarios para dar comienzo a la actividad empresarial y su identificación con las diferentes partidas del
- Reconocer las diferentes opciones de financiación y saber clasificarlas según diferentes criterios.
- Analizar las fuentes de financiación a las que puede acceder la empresa, elegir la combinación más adecuada para cada proyecto y elaborar el plan de financiación.

Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional..

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y comparar las diferentes fuentes de financiación más cercanas a las que puede acceder la empresa y seleccionarlas en función de su riesgo y coste.
- Hacer una previsión de ingresos y gastos del primer año.
- Analizar la viabilidad económica y financiera de la empresa mediante el empleo de ratios sencillos.
- Reconocer las obligaciones que la empresa debe cumplir de forma periódica con la Agencia Tributaria y valorarlas como una manera de contribuir a la riqueza nacional.
- Describir el funcionamiento básico del IAE, IRPF, IS e IVA y su aportación a la riqueza nacional.

• **Estándares de Aprendizaje**

- Distingue las diferentes de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
- Enumera las administraciones que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
- Valora las tareas de control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
- Determina las inversiones para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
- Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la

empresa

- Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
- Analiza los productos financieros adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.
- Identifica las obligaciones de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.



